



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº: **537/93** Salta, 29 de noviembre de 1.993  
Expte Nº: 19.047/90.-Ref. 01/90

VISTO:

La Resolución Nº 107/93 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución Nº SO-081/93 el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1º: Modificar la situación de revista de la Enf. Mercedes Susana MACABATE de SAVOY en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, llevándola a dedicación exclusiva, a partir del 1º de setiembre de 1.993 y hasta la sustanciación del Concurso Regular; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de la Sede Regional de Orán;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento de esta Facultad aconseja homologar la Resolución;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 18/93 del 16/11/93)

R E S U E L V E :

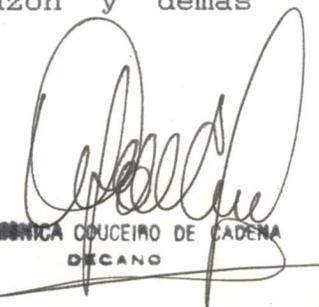
ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 107/93 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img.

  
LIC. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
LIC. SONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO